



**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°047-2024/HMLO

Los Olivos, 10 de junio de 2024

VISTA: La Carta N° 009-2024/HMLO/CTTSYPM del Comité Técnico de Tarifas de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2023-HMLO del 31 de julio del 2023 el Consejo Directivo del Hospital Municipal Los Olivos aprobó el Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos denominado Hospital Municipal Los Olivos, conforme a la propuesta presentada por la Dirección Médica y Epidemiología a través de su Informe N° 710-2023-HMLO-DM. Dicho tarifario, como anexo, forma parte de la citada resolución;

Que, en atención a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución descrita en el considerando precedente se emite en fecha 26 de setiembre del 2023 la Resolución Directoral N° 149-2023/HMLO que aprueba la Directiva N° 001-2023-HMLO/DM denominada "LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS MÉDICOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS"; asimismo, con Resolución N° 006-2024/HMLO se aprueba la actualización de la citada directiva en los términos descritos en la citada resolución;

Que, el numeral 5.1.7 de la directiva establece que determinadas que sean las tarifas a ser aprobadas, modificadas o actualizadas considerando los resultados de la indagación de mercado y, cuando corresponda, el costo estándar, además de las otras fuentes previstas en la presente directiva, el Comité Permanente de Tarifas de Servicios y Productos Médicos emite el acta aprobatoria correspondiente, remitiendo la misma, conjuntamente con el expediente que la sustenta a la Dirección General; a su vez, el numeral 5.1.8 precisa que la Dirección General emite la resolución que formaliza la aprobación de las tarifas aprobadas en el acta suscrita por el Comité Permanente, notificándola a las áreas pertinentes para su cumplimiento y demás acciones de su competencia;

Que, con Carta N° 009-2024/HMLO/CTTSYPM la presidente del Comité Técnico de Tarifas de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos, reconfirmado con Resolución Directoral N° 006-2024/HMLO, remite el Acta N° 10-2024 a través del cual el colegiado evaluó y aprobó el cambio de tarifario de Carnet de Sanidad;

Que, de acuerdo al artículo 29° de los Lineamientos de Organización del Estado aprobados con Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y modificados con Decretos Supremos N° 131-2018-PCM y N° 064-2021-PCM, los comités son un tipo de órgano colegiado, sin personería jurídica ni administración propia, que se crean conforme lo dispuesto en la normativa especial que los regula, para tomar decisiones sobre materias específicas. Sus miembros actúan en representación del órgano o entidad a la cual representan y sus decisiones tienen efectos vinculantes para éstos, así como para terceros, de ser el caso;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;





HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS

Calidad, Calidez y Tecnología

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°047-2024/HMLO

Los Olivos, 10 de junio de 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, la **APROBACIÓN** de la modificación de las Tarifas de los servicios y productos médicos para Carnet de Sanidad del Hospital Municipal Los Olivos, detallado en el **Acta N° 10-2024** del Comité Técnico de Tarifas de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos, la cual como ANEXO, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR, al Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, las tarifas aprobadas en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a las unidades de organización competentes ejecutar las acciones que correspondan, según sus atribuciones, para el correcto cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución y de su anexo en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

.....
M.C. José Mandel De la Cruz Valiente
Director General

COMITÉ DE TARIFAS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MÉDICOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

ACTA N° 10-2024

En el distrito de Los Olivos, el día 10 del mes junio de 2024, en las instalaciones del Hospital Municipal Los Olivos, ubicado en la Av. Naranjal N° 318, a horas 09:30 a.m. se reunieron los integrantes del Comité Técnico de Tarifas de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal Los Olivos designados con Resolución Directoral N° 006-2024/HMLO/DG; siendo los siguientes:



MIEMBROS	NOMBRES	CARGO
Director de la Dirección Médica y Epidemiología	Blanca Faustina Del Valle Vigil	Presidente
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional	Armando Reyes Ramírez	Miembro
Jefe de la Oficina de Planeamiento	Oliveros Cobeñas Anthony Fernando	Miembro
Coordinador General del Personal No Médico	Darma Solórzano Torres	Miembro
Profesional de la Salud	MG Ulises Ramírez Ynguil	Miembro

Habiendo verificado el quorum establecido, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA

Aprobar la propuesta del cambio de tarifario del Carnet de Sanidad

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede a la toma de asistencia; para lo cual el Presidente expresa su saludo a todos los asistentes; asimismo comunico:

Que, con MEMORANDUM N° 2118-2024-HMLO-DM con fecha de Remisión 29/05/2024 Lic. Blanca Faustina del Valle Vigil, Director de la Dirección Médica y Epidemiología del HMLO, solicita la evaluación del tarifario de carnet de sanidad para manipulador y no manipulador.

Que con INFORME N° 0222-2024-HMLO/OGCPDEII con fecha de recepción 29/05/2024 Lic. Armando Reyes Ramírez, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional, remite propuesta de Carnet de Sanidad, sugiriendo la modificación del tarifario para mejorar la accesibilidad de los usuarios que lo requieren.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
 Dr. ULISES RAMÍREZ YNGUIL
 Médico Auditor
 CMP: 43973 RNAI: 4360



Asimismo, la Dirección Médica y Epidemiología expone los costos del servicio de las pruebas de laboratorio que forman parte del paquete para la obtención del carnet de sanidad para los manipuladores y no manipuladores.

Que en consenso y según el análisis realizado por todos los integrantes del Comité se aprueba la propuesta que se detalla a continuación:

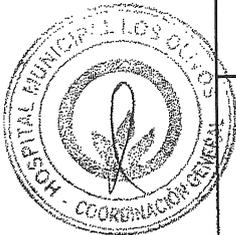
Tarifario del Carnet de Sanidad:

- No manipulador..... 20.00 soles
- Manipulador..... 25.00 soles

TIPO DE CARNET	EXAMEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO	TOTAL	GANANCIA	PRECIO AL PUBLICO
NO MANIPULADOR	SEROLOGICA (RPR)	1	1.25	1.25	11.5	8.5	20
	TARJETA PVC	1	0.47	0.47			
	CINTA	1	0.3	0.3			
	RECURSO HUMANO	3	1.6	4.8			
	INSUMOS	1	2	2			
	GASTOS INDIRECTOS	1	1.43	1.43			
	SERVICIOS BASICOS	1	1.25	1.25			
MANIPULADOR	SEROLOGICA (RPR)	1	1.25	1.25	14.9	10.1	25
	PARASITOLOGICO (1 M)	1	0.8	0.8			
	FRASCO RECOLECTOR	1	1	1			
	TARJETA PVC	1	0.47	0.47			
	CINTA	1	0.3	0.3			
	RECURSO HUMANO	4	1.6	6.4			
	INSUMOS	1	2	2			
	GASTOS INDIRECTOS	1	1.43	1.43			
	SERVICIOS BASICOS	1	1.25	1.25			

III. ACUERDO

Modificar en el Tarifario de Servicios y Productos Médicos del Hospital Municipal a carnet de sanidad, asimismo realizar las coordinaciones para la modificación en el Sistema Informático del HMLO.



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
 Dr. ULISES RAMÍREZ YNGUIL
 Médico Auditor
 CMP: 43973 RNA: 4360



Siendo las 11:00 horas del día 10 de junio del 2024, se da por terminado la reunión de COMITÉ TÉCNICO DE TARIFAS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MEDICOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS, en señal de conformidad firman los miembros presentes.


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
LIC. ELIZABETH FAUSTINA DEL VALLE VIGIL
Directora de la Dirección Médica y Epidemiología
PRESIDENTE DE COMITÉ


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
MGR Anthony Oliveros Cobeñas
Jefe (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto
MIEMBRO


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
LIC. ARMANDO REYES RAMIREZ
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional
MIEMBRO


Dorina Dethlefsen Torres
C.E.P. 37436
MIEMBRO


HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Dr. ULISES RAMIREZ YNGUIL
Médico Asesor
CMP: 43973 RNA: 4360
MIEMBRO